

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación semestral (Enero-Junio) de las Metas Físicas-Financieras 2021			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013			

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5206 - Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral.
Subcapítulo	01- Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral.
Unidad Ejecutora	0001- Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral.
Misión	Garantizar a la población la protección del aseguramiento en salud y riesgos laborales en condiciones de calidad, equidad y sostenibilidad, actuando en representación del Estado Dominicano en la regulación, supervisión, conciliación y arbitraje, así como en la formulación de propuestas técnicas.
Visión	Ser una Institución líder en la garantía del derecho de la población a la protección en salud y riesgos laborales, en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.

III. Información del Programa

Nombre:	11-Supervisión y Regulación de los Servicios de Salud y Riesgos Laborales
Descripción:	Este programa tiene la responsabilidad de proteger los intereses de los afiliados al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales, así como vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud y las Administradoras de Riesgos Laborales.
Beneficiarios:	Ciudadanos dominicanos y extranjeros que residan legalmente en el país
Resultado Asociado:	Incrementar el número de afiliados al Seguro Familiar de Salud de 46.2% en el 2011, a 97% en el 2021.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
670,766,000	670,766,000	307,365,195.13	45.82%

IV.II - Formulación y Ejecución Semestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6345-Ciudadanos con Protección en los Servicios de Salud y Riesgos Laborales	(Número de ciudadanos afiliados al Seguro Familiar de Salud/ Total de ciudadanos)*100	97%	670,766,000	96%	322,983,682	94%	307,365,195.13	97.21%	45.82%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6345-Ciudadanos afiliados al Seguro Familiar de Salud
Descripción del producto:	Este producto prevé la protección en el aseguramiento de salud de la población dominicana y residentes legales que se encuentran afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS), utilizando todos los mecanismos establecidos por la ley.
Logros alcanzados:	<p>Para semestre (enero-junio 2021) se estimó afiliar un 96% de los ciudadanos al seguro familiar de salud, siendo cumplido en un 94%. Como dato a destacar, en el mes de agosto 2020 habían 8,109,903 afiliados, mientras que a agosto de 2021 se registró una cifra de 9,959,929 (distribuido de la siguiente forma: 4,116,849 régimen contributivo; y 5,746,692 régimen subsidiado), concluyendo el semestre con una meta física de 94% de la población nacional protegida en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), con una desviación de un 2% con respecto al resultado esperado de un 96% propuesto para semestre (enero-junio) del período 2021-2024.</p> <p>Para el cumplimiento de este producto en el semestre (enero-junio 2021), fue ejecutado un monto de RD\$307,365,195.13, lo cual representó un 45.82% del presupuesto financiero dispuesto para su ejecución.</p>
Causas y justificación del desvío:	<p>El desvío de 2% se debió a dos factores importantes;</p> <ol style="list-style-type: none">1. Limitación para la afiliación de la población con bajos niveles de pobreza al Régimen Subsidiado, debido a que en este régimen se encuentran afiliados ciudadanos que aplican para otro régimen según su capacidad adquisitiva.2. Parte de la población no está cedulada y desconoce los derechos y beneficios de la afiliación al SDSS.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Con el fin de dar cumplimiento la Meta Presidencial: afiliación del 100% de la población al Seguro Familiar de Salud, la SISALRIL llevará a cabo las siguientes iniciativas:

1. Diseñar Estrategias para Afiliación Universal al Seguro Familiar de Salud antes de finalizar el año 2021.
2. Elaborar un Plan de trabajo para el cumplimiento de la meta antes de finalizar el año 2021.
3. Dar seguimiento a las propuestas elaboradas sobre inclusión de Pensionados en el Régimen Contributivo y modificación de la Ley 87-01 para la afiliación de trabajadores independientes con capacidad contributiva hasta su implementación.
3. Actualización de las Regulaciones SISALRIL sobre Monitoreo y gestión de las afiliaciones y traspasos de afiliados antes de finalizar el año 2021

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora